

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12817 *Resolución de 19 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» CVE 2019029066, de 9 de agosto de 2019, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 12 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Canet de Mar, 19 de agosto de 2019.–El Alcalde Accidental, Pere Xirau Esparrech.